

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE  
ERMARLO S.A.**

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente informo a ustedes las actividades económicas del ejercicio correspondiente desde el 1ero Enero al 31 Diciembre del 2003.

- 1.- He procedido a revisar los libros de la compañía, comprobantes, anexos y demás auxiliares de respaldo por las diversa transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que guardan realación uniforme con los Estatutos Financieros y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador.
- 2.- Como parte de la revisión, verifique los Registros Legales de la Compañía, dichos documentos están debidamente respaldos.
- 3.- En la revisión efectuada, no ha llegado a mi conocimiento, sobre asuntos de procedimiento de control interno de la Compañía, cumplimiento de prestaciones, emisiones de asientos de orden y gestiones de desempeño del representante y denuncias sobre esto en cuanto a su gestión, que hiciere pensar que debo informar a ustedes.
- 4.- En el presente ejercicio económico Ermarlo sostiene una pérdida pero hay posibilidades de recuperación en el siguiente año.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
C.P.A. KELLY AVILA S.  
COMISARIO

29 ABR. 2004

